

# CURSO DE VERANO 2022

## DIRECTIVA

1. Rigen las Normas para el Desarrollo de las Actividades Académicas de pregrado del semestre 2021-2.
2. La apertura de una asignatura está supeditada a la disponibilidad de horario del profesor y a la matrícula de un número mínimo de alumnos. Se dará inicio de clases solo en asignaturas que tengan **treinta estudiantes matriculados como mínimo**.
3. En la modalidad no presencial, las clases pueden dictarse de lunes a domingo inclusive. Por tratarse de un periodo intensivo, no es aplicable el retiro de curso o ciclo para el Ciclo de Verano.
4. Se encuentran aptos para matricularse en verano, los alumnos matriculados en semestre 2021-2 y los que se encuentran con Reserva o Retiro en mismo periodo.
5. Para el caso de ADELANTO, pueden matricularse **hasta ocho (8) créditos**.
6. Para el caso de NIVELACION: Si **desaprobó dos asignaturas** tendrá que matricularse en una o ambas y adelantar otras asignaturas, **hasta 8 créditos**. Si **desaprobó tres asignaturas** sólo podrá matricularse en dichos cursos, **hasta 8 créditos**.
7. Procede el cambio de asignatura sólo en caso de cierre de aula.
8. No procede la justificación de inasistencias.
9. No se programan exámenes de aplazados ni rezagados para Ciclo de Verano.
10. Cronograma:

|  |  |
|--|--|
| <b>PREINSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR</b>                        | <b>Del 19 al 25 de noviembre de 2021</b>   |
| <b>PUBLICACIÓN DE HORARIOS</b>                               | <b>Lunes 29 de noviembre de 2021</b>   |
| <b>EMISIÓN DE RECIBOS POR MATRÍCULA PARA PRE – INSCRITOS</b> | <b>29 y 30 de noviembre de 2021</b><br>Disponible para pagar en los bancos: SCOTIABANK, BANBIF, INTERBANK, BBVA CONTINENTAL y BCP.   |
| <b>MATRÍCULA VÍA PORTAL INTRANET ACADÉMICA</b>               | <b>Condiciones:</b><br>1) Haberse preinscrito,<br>2) No tener deuda con la universidad,<br>3) Pagar el recibo por matrícula S/165.00<br><br><b>Matrícula del 01 al 10 de diciembre de 2021</b><br>Es obligatorio descargar o imprimir la Constancia de Matrícula |
| <b>PENSIÓN ÚNICA</b>   | En función del número de créditos matriculados por el costo del crédito-semester según su escala del año 2021. Asimismo, tendrán el descuento de hasta 10% en la pensión de enseñanza.   |
| <b>VENCIMIENTO DEL PAGO DE LA PENSIÓN</b>                    | Martes 21 de diciembre de 2021   |
| <b>INICIO DE CLASES</b>                                      | Lunes 10 de enero de 2022  |
| <b>FIN DE CLASES</b>   | Viernes 28 de enero de 2022  |